



### QUÉ ES LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SST**) es el compromiso institucional mediante el cual una organización declara su responsabilidad de garantizar el bienestar, la seguridad y la salud de todos sus trabajadores. A través de esta declaración formal, la Entidad expresa su intención de prevenir accidentes y enfermedades laborales, así como de promover condiciones y cultura de prevención en el trabajo.

## ¿CUÁL ES LA NORMATIVIDAD DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?



**HOSPITAL LOCAL  
DE AGUACHICA E.S.E**



En Colombia, la Política de **SST** está respaldada por varias normas que regulan su formulación, implementación y seguimiento. Las principales son:

- **Ley 1562 de 2012:** *Transforma el Programa de Salud Ocupacional en el SG-SST.*
- **Decreto 1072 de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6):** *Reglamenta el SG-SST y exige la existencia de una Política de SST documentada, firmada y divulgada.*
- **Resolución 0312 de 2019:** *Define los estándares mínimos que deben cumplir las empresas, incluyendo los lineamientos sobre la política de SST.*
- **Resolución 1111 de 2017:** *(Derogada parcialmente por la 0312, pero aún consultada).*
- **Decreto 1295 de 1994:** *Sistema General de Riesgos Laborales.*

**Nota:** Estas normas obligan a todas las empresas, públicas y privadas, a contar con una Política de SST vigente y difundida.



## ¿CÓMO SE LLEVA A CABO LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?

Se lleva a cabo mediante un proceso estructurado que asegura su correcta formulación, aplicación y evaluación dentro de la organización. Sus principales etapas son:

- Formulación
- Aprobación
- Comunicación y divulgación
- Implementación en el SG-SST
- Seguimiento y mejora continua





## ¿PARA QUÉ SE REALIZA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?

La Política de **SST** se realiza para:

- Proteger la vida, la integridad física y la salud de todos los trabajadores.
- Prevenir riesgos laborales, accidentes y enfermedades derivadas del trabajo.
- Establecer los principios y compromisos sobre los cuales se desarrollará el SG-SST.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de riesgos laborales.
- Orientar las acciones preventivas y correctivas dentro de la organización.
- Promover una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida en materia de SST.

**“En esencia, se establece para asegurar un ambiente laboral sano, seguro y legalmente conforme”.**





# RESULTADOS DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTO – VIGENCIA 2025



Durante la vigencia 2025, el Hospital desarrolló su **Plan Anual de Auditorías y Seguimiento basado en riesgos**, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS), el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (SIGR) y la normatividad vigente del sector salud.

En total, se **auditaron 19 áreas y procesos institucionales**, entre ellos: urgencias, consulta externa, hospitalización, laboratorio clínico, farmacia, talento humano, contratación, mantenimiento, sistemas, almacén, gestión documental, seguridad y salud en el trabajo, y gestión ambiental, entre otros.

Como resultado del ejercicio auditor se identificaron:

- **131 no conformidades**
- **239 acciones de mejora**
- **158 acciones ya implementadas**, lo que evidencia avances significativos en el fortalecimiento de los procesos institucionales.